

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

- 39 Anuncio de información pública de la solicitud de autorización ambiental integrada, proyecto de ampliación de instalaciones mediante la construcción del 4.º biorreactor aeróbico, instalación de una nueva línea de Raees y la construcción de una nueva celda n.º 14 de vertido, en carretera RM-c9, p.k. 1,9 diputación Barranco Hondo, del término municipal de Lorca, a solicitud de Limpieza Municipal de Lorca, S.A., (Limusa) CIF A30114318. (Expte. AAI20190022).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y el art. 16 del RDL 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se somete a Información Pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada de dicho Proyecto de Ampliación de Instalaciones.

La documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín; plazo durante el cual podrá ser consultado y se podrán formular alegaciones que deberán dirigirse a la Dirección General de Medio Ambiente.

El uso de la documentación aquí publicada debe limitarse al fin del trámite de la autorización que corresponda.

El contenido completo de la solicitud estará disponible en la página web de la CARM, en la siguiente dirección:

<http://www.murcianatural.carm.es/alfresco/webdav/BUZONES/CA/AAI20190022>

Login y pwd: AAI20190022

Murcia, 23 de diciembre de 2020.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.